

EDITORIALA

Kirol kudeaketa borrokan

ELA-Zerbitzuak Federazioaren arestiko kongresuan erabaki zen gure federazioa erreferentzia bat izan behar zela lan-prekarietatearen aurkako borrokan. Erabaki hori ez da esaldi hutsal bat, prekarietatea gertatzen den esparru zehatzetan ekiteko deia baizik.

Eta kirol-kudeaketaren sektorea esparru horietako bat da. Sektore horretan nagusi baitira lanaldi partzialeko kontratazioa, soldata apalak eta lan-osasuneko baldintza kaltegarriak.

Langile horietako zati handi batek diharduen kiroldegietako titulartasuna publikoa bada ere, kudeaketa esku pribatuetan dago. Horregatik, ELAren ustez, langile horien baldintzen ardurua politikoa zuzena da. Hori dela-eta, negoziazio-esparru berri hori urratzeko ekimena bultzatuko dugu. Gogoan dugun hitzarmenean pertsonalaren lan-baldintzak duindu behar dira. Eta administrazioa negoziazio horretako alderdi bat izan behar da, bera baita kontratugile nagusia, prezioa eta lan-baldintzak zehazten dituena.

Helburu hori lortze aldera, ELAki langileen sostengua beharko du.



Las y los delegados de ELA en el sector llevan tiempo organizándose para el reto que tenemos por delante: lograr un convenio justo

HEMOS INICIADO UN PROCESO DE NEGOCIACIÓN PARA DIGNIFICAR NUESTRO SECTOR

Luchando por un buen convenio

ELA -56% de representación en el sector- ha puesto en marcha una iniciativa de negociación de un convenio que regule las condiciones del personal que trabaja en las instalaciones deportivas de titularidad pública. La iniciativa parte de un análisis concreto de este ámbito.

Por un lado, nos encontramos con un sector que parte de unas condiciones de trabajo muy precarias. A la contratación a tiempo parcial muy generalizada en el sector hay que añadir dos elementos más: salarios muy bajos que no solo tienen efectos en la actualidad sino que conllevan prestaciones diferidas también bajas (desempleo, jubilación, invalidez...) y condiciones de salud laboral que tienen una incidencia muy perjudicial en la salud de las personas que trabajan en el sector.

Por otro lado, nos enfrentamos a un sector donde el contratante principal, por norma general, es la administración pública. No podemos obviar que la política de recortes ha afectado directamente a todo el empleo subcontratado por la administración a través de bajadas en los precios en las licitaciones y que han tenido una incidencia muy directa en relación al empleo y las condiciones de trabajo.

Siendo el contratante principal quien decide cómo y a qué precio se presta el servicio, es precisamente ese contratante quien con su decisión, condiciona de manera notable las condiciones laborales que van a prevalecer en el sector. Por tanto, la responsabilidad de la precariedad en los ámbitos subcontratados no son solo achacables a las empresas privadas que



gestionan los servicios, sino a quién a través de decisión política decide lo que va a gastar en la prestación de los servicios.

A ello hay que sumar que el Gobierno Vasco tiene competencias exclusivas en materia de deporte y que hoy está en tramitación un anteproyecto de ley que pretende regular las actividades deportivas. Se pretende ligar el deporte a la salud y se pretende exigir

unas titulaciones mínimas para desempeñar esta actividad. Estamos de acuerdo en profesionalizar el sector, pero esta profesionalización debe ir acompañada de condiciones de trabajo dignas, con personas que perciban este trabajo como un trabajo estable pero sin duda, ello tiene necesariamente que ir acompañado de salarios y condiciones de trabajo que permitan sostener un proyecto de vida.

¿Qué propone ELA?



1- Ante la problemática de la contratación a tiempo parcial planteamos la necesidad de consolidar las horas complementa-

rias con el fin de mejorar los contratos de trabajo para aquellas personas que así lo soliciten.

2- Incluir como tiempo efectivo de trabajo las horas destinadas a la preparación de las clases, cuestión que hoy corre a cargo de la plantilla.

3- Reducción de la jornada hasta conseguir en un periodo de tiempo las 35 horas semanales.

4- Incrementos salariales que contribuyan a la dignificación y profesionalización del sector y que en el tiempo se equiparen a las que ostenta el personal propio de la administración en tanto en cuanto trabajamos en el ámbito público aunque sea a través de empresas privadas.

5- Formación que contribuya al reciclaje del personal y que

vaya orientada a la adquisición de las titulaciones que vayan a ser requeridas para impartir la formación.

6- Incorporación de cláusulas que nos blinden frente a la reforma laboral: ultractividad indefinida, blindaje frente a la inaplicación del convenio y blindaje frente a las reducciones de jornada.

7- Garantía de subrogación de las plantillas.

8- Establecimiento de pluses festivos, domingos, nocturnos, pluses tóxico, penoso y peligroso.

Estos son entre otros, los puntos que queremos llevar a la mesa de negociación. Nos gustaría conocer tu opinión respecto a cuestiones a incluir en nuestra plataforma.

Soldatak duintzearen alde borrokatzea pentsio duinen alde borrokatzea da



Azkenaldian manifestazio eta mobilizazio ugari-ugariak ikusi ditugu pentsio duinen eske. Euskal politikari askok parte hartu dute beraietan, helburu horren aldekoak direlakoan. Eta horrela agertzen dira, arazo horretan inolako ardurarik ez balute bezala. Egia da gaurko egunean pentsioen sistema Madrilen erabakitzen dela, baina zati batean bakarrik. Oraingo langileen soldatek eta kotizazioek zerikusi handia dute sistemaren bideragarritasunarekin, zeren gaurko pentsioak gaurko kotizazioekin ordaintzen baitira.

Horregatik ELAk beti esan du soldatak zaintzea pentsioak zaintzea adinakoa dela. Izan ere, soldatak baxuak badira, kotizazioak ere baxuak izango dira; eta kotizazioak baxuak badira, pentsioak ere baxuak izango dira, ez bada jotzen, behintzat, beste finantzabide batzuetara, hori ere zilegi baita.

Gure politikariak ohiturik daude Madrili errua egotzen; gastuarekin, soldatekin edo pentsioekin loturiko erabaki bat ere beren esku egongo ez balitz bezala. Bada, orain badute aukera pentsioak bai axola zaizkiela erakusteko: nork bere ardurapeko arloetan bere harri-koxkorra jarriz. Eta adibide bat jartzearen, hor dago azpikontratazio publikoaren arloa, arlo horretako soldatak duintzen badi-tuzte, pentsioen aldeko aldarria benetakoa dela erakutsiko dute. Gainerako guztia itxurak egitea da.

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE ACCESO Y EJERCICIO DE PROFESIONES DEL DEPORTE EN EL PAÍS VASCO

Hay que regular el convenio



El Parlamento Vasco ha iniciado la tramitación de una ley para el deporte. Una ley que pretende regular qué titulaciones y cualificaciones se van a requerir para poder ejercer a profesión en el ámbito educativo, recreativo y competitivo. Afecta principalmente a profesores/as, monitores/as, entrenadores/as y directores/as Deportivos/as.

Dicha ley está en fase de presentación de enmiendas y se espera su aprobación para el año que viene. A partir de ahí habrá un periodo transitorio de 3 años para la adquisición de las titulaciones y cualificaciones de los profesionales.

ELA está de acuerdo con el objetivo de garantizar la salud y la seguridad en el deporte que establece esta ley. Pero en las reuniones mantenidas con los técnicos encargados de la redacción de la ley hemos manifestado nuestra preocupación en relación a que la ley no establece cómo y qué medios se van a poner en marcha desde la propia administración para que trabajadores y trabajadoras que hoy prestan servicios en este ámbito puedan adquirir las titulaciones

que se les va a exigir a futuro. Es decir, cómo y quien va a impartir la formación, quién va a asumir los costes, si se van a facilitar horas de trabajo para el estudio, entre otras cuestiones. Si el objetivo es profesionalizar el sector, se deberían poner los medios para que ello sea posible.

La respuesta a nuestras preguntas es que la ley no contempla esas medidas y que es la negociación colectiva el ámbito en el que se deben resolver estas cuestiones. ELA no está de acuerdo con esto; sin duda la administración debería planificar la transformación del sector dotando de medidas que lo hagan posible y no hacer que la responsabilidad recaiga en cada trabajador y trabajadora del sector. Mucho nos tenemos que nos va a tocar pelear en la negociación del convenio para regular todas estas cuestiones.

Vamos a tener que pelear para incluir en los convenios colectivos contenidos relacionados con dotar de tiempo y medios para la formación y para ello, tu compromiso y tu pelea van a ser necesarias.

Eusko Legebiltzarrak kirolarentzako lege baten tramitazioa hasi du. Bere helburua sektorean lan egin ahal izateko zein titulazio eta kualifikazio beharrezkoak izango diren zehaztea da. Helburua sektorea profesionalizatzea bada, administrazioak helburu hori lortzeko beharrezkoak diren neurriak jarri beharko lituzke.

Horretarako gogor borrokatu beharko dugu hitzarmen kolektibo guztietan. Izan ere, formazioarako beharrezkoak diren denbora eta baliabideak nola zehaztuko diren airean dago. Argi dago erantzukizun hori administrazioarena dela, eta ezin dela ardura langileon bizkar utzi.

Reclama tu plus tóxico, penoso y peligroso



Las trabajadoras/es que desempeñan su actividad en las piscinas están expuestas a riesgos que pueden afectar a su salud. Tras un estudio del área de salud laboral del sindicato se ha llegado a la conclusión de que el personal que trabaja en las piscinas puede estar expuesto a unos agentes tóxicos. Y es que la desinfección del recinto de las piscinas se realiza con productos tóxicos y agentes biológicos.

La exposición continuada a estos agentes daría derecho al personal que lo sufre el derecho a percibir el concepto plus de peligrosidad, penosidad y toxicidad. Esto en virtud de lo establecido en el artículo 15 del convenio sectorial de la locales y campos deportivos de Bizkaia. Por eso hemos interpuesto conflictos colectivos en las distintas empresas del sector argumentando las razones por las que las empresas estarían en la obligación de abonar el plus a las trabajadoras/es afectadas.

De conseguir este plus, el personal afectado vería incrementado como mínimo un 20% su salario base. Vamos a seguir intentando mejorar las condiciones de trabajo del sector. En ELA nos preocupamos por la salud de la trabajadoras/es.

